

Solicitud de radicar documento adjunto

Alberto Palacio Betancourt <alpabe5@gmail.com>

Vie 21/07/2023 20:43

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (5 MB)

Lucy interdicta.pdf;

Señores

Juzgado de Familia

Les solicito radicar el documento Adjunto que es "La Respuesta a solicitud para la adjudicación judicial de apoyo de la señora Lucy Betancourt de Palacio. Trámite final R-2293.

Les solicito el favor de enviar el documento con el radicado para guardarlo en el archivo.

Agradezco su colaboración.

Alberto Palacio B.



2-702
SECRETARÍA DE FAMILIA



Gobernación del Quindío

S.F.A.D.M. 102.98.00
Armenia – Quindío, abril 21 de 2023

Señor

ALBERTO PALACIO BETANCOURT

alpabe5@gmail.com

Edificio Terra bloque 2 apto 702 Cra 10 numero 11 norte 05
Armenia, Quindío

GOBERNACION DEL QUINDIO
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2023 - Número de Radicación: D-3997
Asunto: TRAMITE FINAL RAD. 2293 RESPUESTA
Fecha de Radicación: 27/04/2023-09:20 AM
Persona o entidad destinataria: ALBERTO PALACIO
BETANCOURT-(ARMENIA)
Tipo de envío: POSTEXPRESS
Radicador: Tatiana Zuluaga Giraldo - ARCHIVO CENTRAL ;

Asunto: Respuesta a solicitud de valoración para la adjudicación judicial de apoyo de la señora Lucy Betancourt de Palacio. Tramite final R-2293.

Cordial saludo, señor Palacio Betancourt

El día 27 de marzo de 2023, La Secretaría de Familia, recibió el oficio enviado por usted, en el cual solicita amablemente una valoración de adjudicación de apoyos para el caso de la señora Lucy Betancourt de Palacio.

Por lo anterior, nos permitimos adjuntar el informe de valoración realizado por el equipo interdisciplinario de la Secretaría de Familia, a través de la Dirección Administrativa de Adulto Mayor y Discapacidad de la Gobernación del Quindío, conforme a lo establecido en el Artículo 38 numeral 4 de la Ley 1996 de 2019.

El informe de valoración de apoyos, consigna la siguiente información, de acuerdo a las visitas realizadas en su contexto familiar. Dichos resultados fueron recopilados de acuerdo a los lineamientos que conforman el protocolo de valoración de apoyos y ellos son:

1. Aprestamiento o acercamiento.
2. Indagación sobre proceso judicial y proyecto de vida.
3. Personas que podrían prestar apoyos.
4. Personas que No deben prestar apoyos.
5. Patrimonio y manejo del dinero.
6. Familia y cuidado personal.
7. Salud.
8. Educación.
9. Trabajo y generación de ingresos.
10. Acceso a la justicia y participación ciudadana.



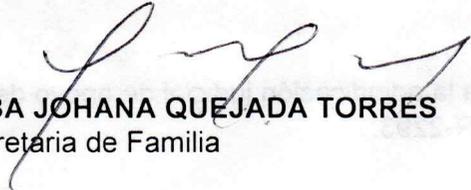
SECRETARÍA DE FAMILIA



Gobernación del Quindío

La Secretaría de Familia, reitera el acompañamiento por parte del equipo interdisciplinario, en virtud del cumplimiento a lo requerido, para que de esta manera se pueda continuar con el proceso, según lo establecido en la Ley.

Atentamente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORRES
Secretaria de Familia

Anexa: Informe técnico Valoración de Apoyos. Folios cuatro (4).

Elaboró: Contratistas, Valentina Parra Pérez – Carolina Cardona Escobar Contratistas– Gobernación del Quindío.
Revisó y Valido: Natalia Cardona Osorio – Directora Administrativa de Desarrollo Humano y Familia. Gobernación del Quindío

Cal Vel.



INFORME VALORACION DE APOYOS

Dirigido a:	Alberto Palacio Betancourt		
Correo:	alpabe5@gmail.com		
Elaborado por:	Carolina Cardona Escobar. Valentina Parra Pérez.		
Fecha de inicio de valoración:	27/03/2023	Fecha de finalización de la valoración:	19/04/2023

1. Perfil de la persona con discapacidad:

Identificación de la persona con discapacidad			
Nombres:	Lucy	Apellidos	Betancourt de Palacio
Número de documento de identidad	24447272	Tipo de documento de identidad	Cédula de ciudadanía
Fecha de nacimiento	12 septiembre 1938	Lugar de nacimiento	Armenia, Quindío
Dirección de residencia	Edificio Terra Cra 10 numero 11 norte 05	Municipio de residencia	Armenia, Quindío
Teléfonos de contacto	3105142694	Correos electrónicos de contacto	alpabe5@gmail.com

Tipo de discapacidad			
Física	Visual	Auditiva	
Sordoceguera	Intelectual Cognitiva	Mental Psicosocial	X
Múltiple			

Diagnóstico clínico

Lucy Betancourt de Palacio según su historia clínica esta diagnosticada con Alzheimer.

Formas de comunicación y apoyos que requiere para comunicarse

Lucy Betancourt de Palacio, puede comunicarse de forma verbal, pero con respuestas puntuales de sí y no; teniendo en cuenta que las preguntas son sencillas y da las mismas respuestas a diferentes preguntas, no reconoce a sus hijos y no comprende preguntas con grado de complejidad. Presenta limitación en su lenguaje; se realizan diferentes preguntas de acercamiento como, por ejemplo, ¿Qué color es el sofá? y no responde, se pregunta si le gusta el arroz y dice que sí. Es importante mencionar que no se ubica en tiempo ni espacio.

Otros ajustes razonables implementados durante la valoración de apoyos

Durante la visita domiciliaria, se implementaron diferentes ajustes razonables para mediar la comunicación, tales como: lenguaje sencillo, pausado y con tono elevado; realizar preguntas simples y generar un ambiente cálido y de confianza para que Lucy Betancourt lograra expresarse con facilidad, además de la intervención de su hijo Alberto y su cuidadora la señora Mabel.

2. Unidad de convivencia

Nombre y Apellidos	Edad	Estado Civil	Parentesco	Estudios	Situación laboral
Mabel Cristina Moscoso Carmona	35	Soltera	Cuidadora	Técnico	Cuidadora

Antecedentes

De acuerdo a su educación se conoce que Lucy Betancourt accedió al sistema educativo, culminó su bachillerato y accedió a la universidad, pero su hijo menciona que no recuerda si terminó el pregrado en Psicología. También, fue mujer Cafam, se actualizaba constantemente en temas académicos y daba charlas de principios de convivencia a nivel nacional.

Trabajó hasta los setenta (70) años siendo directora de la cruz roja del Quindío, igualmente a nivel nacional, siempre estuvo en pro de la comunidad; así mismo, trabajaba con su cuñado administrando una oficina de construcción y escribió tres libros "Abuelita que es", "En Colombia Florece el amor" y "Antonio, Sofía y el amor".

Desde los cincuenta (50) años mencionaba que quería vivir hasta los setenta y cinco (75) años; a los 70 años le dio cáncer y su sintomatología de la enfermedad del Alzheimer inició alrededor del año 2010.



En cuanto al ámbito familiar, tuvo 4 hijos, uno de ellos falleció, al igual que su esposo quien falleció hace 20 años. Por otra parte, su hijo Alberto relata que fue una mujer lucida y autentica hasta la edad de 75 años.

Dinámica familiar

Actualmente, Lucy Betancourt vive en Armenia, Quindío junto con su cuidadora, la señora Mabel quien trabaja como interna.

Durante la entrevista de valoración de apoyos, se evidencia que Lucy tiene una relación cercana con su hijo Alberto en donde él manifiesta que Lucy siempre ha sido una mujer noble, con comunicación asertiva, excelente persona; Alberto la visita una vez a la semana.

Su hijo Guillermo Palacio, se comunica vía telefónica con Mabel para conocer el estado de la señora Lucy, es quien más la llama y la visita una vez al mes. Así mismo, Diego Palacio otro hijo, la visita aproximadamente cada tres (3) meses. Ambos viven en la ciudad de Bogotá.

Por otro lado, la relación que posee la señora Lucy Betancourt y su nuera Luz Ángela desde antes del diagnóstico de Lucy era positiva y actualmente sigue siendo muy cercana; Ángela es quien la apoya en actividades de administración de dinero, almuerza con Lucy todos los días y está pendiente de los temas relacionados a su salud.

Lucy, tiene 8 nietos, quienes la visitan de forma esporádica y están pendientes de las dinámicas que le suceden. Sus nietos Camilo y Andrés son los más cercanos ya que residen en Armenia; Camilo duerme en el apartamento de Lucy de forma esporádica y Andrés almuerza con Lucy diariamente.

De acuerdo a la relación que posee con su cuidadora Mabel, se pudo evidenciar que es cercana; Mabel menciona que Lucy no le lleva la contraria, es una persona tranquila y receptiva ante todos los cuidados que se le aplican.

Tiene siempre la misma postura con todas las personas, es decir cuando se le pregunta que si quiere a su nieto presente en la entrevista menciona que si, al igual que si quiere a las profesionales que realizaron la vista de valoración de apoyo y menciona que también las quiere.

Valoración de la red de apoyos

La señora Lucy, cuenta como red de apoyo con sus hijos Alberto, Guillermo, Diego y su nuera Luz Ángela, así como con dos de sus nietos más cercanos Camilo y Andrés. Además, cuenta también con dos cuidadoras, la señora Mabel quien está de interna y cuida de la Lucy entre semana y, la señora Adalider quien la cuida los fines de semana.

Por otro lado, Lucy no se relaciona con los diferentes sistemas sociales, no tiene amigos, no asiste a ningún grupo organizado, ni de congregación.

Situación económica

La señora Lucy, recibe un ingreso de pensión que heredó de su esposo por valor de cuatro millones M/TCE (\$4.000.000). Tiene una cuenta de ahorros en el Banco Davivienda donde consignan el dinero de su pensión y la encargada de administrar ese dinero es su nuera Luz Ángela; ese dinero lo destinan para suplir gastos relacionados con el arriendo de la vivienda, pago de su cuidadora, mercado, servicios y las necesidades que surgen en el día a día. El dinero restante de esos cuatro millones, lo dejan depositado en la cuenta de ahorros. De la pensión de la señora Lucy le descuentan alrededor de quinientos mil pesos M/TCE (\$500.000) puesto que tiene un crédito y directamente le hacen el descuento desde su cuenta.

Cuando se le pregunta a la señora Lucy que, si tiene dinero, menciona "que para qué", luego dice que sí, pero no sabe cuánto tiene; cuando se le pregunta si tiene una pensión dice que no.

Seguidamente, se realiza actividad de reconocimiento del dinero, donde la señora Lucy tiene la capacidad de reconocer las denominaciones de los billetes, pero no su valor; menciona que no sabe comprar nada y se evidencia que no tiene capacidad de realizar sumatorias con los billetes.

En esta misma línea, la señora Lucy es propietaria de un lote de menos de una hectárea en Boquía, pero no presenta dirección ni ficha catastral; su hijo menciona que es un lote que prácticamente no tiene valor, pues, no tiene vida jurídica, expresa que "se encuentra ubicado a la orilla de un río, es un pedrero que no tiene acceso debido a una creciente del río".

Condiciones de la vivienda

La Señora Lucy, reside en una vivienda tomada en forma de arriendo; cuenta con dos habitaciones, una pertenece a la señora Lucy y la otra pertenece a la señora Mabel. La habitación de Lucy tiene adecuaciones para su comodidad; la vivienda cuenta también con dos baños, cocina, sala-comedor, patio y todos los servicios básicos agua, energía, gas y servicio complementario de internet.

3. Rol de la persona con discapacidad en el proceso judicial

¿La persona con discapacidad acude directamente al proceso judicial?		
Si	No	X
Si acude un tercero ¿Quién es la persona? ¿Qué relación la une con la persona con discapacidad?		
Quien desea iniciar el proceso judicial para formalizar apoyos es el señor Alberto Palacio Betancourt identificado con cedula de ciudadanía N° 7541800, hijo de la señora Lucy		



Ámbito	Principales decisiones
	<p>En la visita domiciliaria, se evidencia que la señora Lucy, no presenta autonomía para decidir sobre su estilo de vida por su diagnóstico actual, teniendo en cuenta que presenta un deterioro progresivo es necesario un acompañamiento y/o supervisión constante en tareas que la ayuden a desenvolverse en su entorno, como lo son: asistirla en su aseo personal y su alimentación, no prepara ningún alimento.</p> <p>Actualmente, cuenta con el acompañamiento de sus cuidadoras y la familia de su hijo Alberto Palacio, se encargan de ayudarla en actividades que le permiten desenvolverse en un entorno adecuado dentro del mismo.</p> <p>Luz Angela Salazar y Alberto Palacio son quienes se encargan de los procesos médicos tales como: compra de los medicamentos, citas médicas y autorización de exámenes, para el suministro de medicamentos la asisten sus cuidadoras.</p>
	Deseos y proyectos
	<p>Se indaga sobre su estilo de vida, su hijo y su cuidadora presentes en la entrevista, refieren que lo que le gusta hacer a Lucy Betancourt es salir a caminar, comer helado, tomar Coca-Cola.</p> <p>Se desconoce si Lucy tiene alguna proyección a futuro, ya que cuando se evalúa este apartado no responde y/o no está en capacidad de responder esta pregunta.</p>



Betancourt de palacio, solicita la valoración de apoyos para revisión del proceso de interdicción.

La persona con discapacidad se encuentra o no “absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier modo, medio o formato posible” como lo ordena el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.

Si	X	No	
----	---	----	--

¿Por qué no está absolutamente imposibilitada?

La señora Lucy Betancourt de Palacio, está absolutamente imposibilitada, debido a que no expresa sus gustos, deseos y/o preferencias por ningún medio, requiere de apoyo constante para realizar todas las actividades de la cotidianidad (aseo personal, alimentación, aseo de la vivienda, salidas, tramites médicos y de patrimonio) para lo cual cuenta con el apoyo de su hijo, su nuera y dos cuidadoras, por su estado de salud actual, requiere siempre la compañía y supervisión de una persona de confianza.

La persona con discapacidad se encuentra o no “imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero”

Si	X	No	
----	---	----	--

Se evidenció que la señora Lucy Betancourt de Palacio, no comprende las dinámicas que pasan a su alrededor, no entiende que son los actos jurídicos, no se desplaza sola a ningún lugar, ha perdido su capacidad de raciocinio y movilidad, por estas razones necesita de apoyos constante para el manejo de su patrimonio y temas de salud.

No reconoce el dinero en denominaciones sencillas, no realiza ningún tipo de operación matemática y las denominaciones complejas no las entiende, para saber esta información se realizo actividad del reconocimiento del dinero.

4. Informe general del proyecto de vida o mejor interpretación de la voluntad y las preferencias de las personas con discapacidad.

Informe general de la mejor interpretación de la voluntad y las preferencias de la persona

5. Decisiones o posibles actos jurídicos que requieren o que se sugieren deben ser formalizados a través de la sentencia.

Tipo de apoyo	Persona de apoyo
Apoyar a la persona con discapacidad en la administración de su patrimonio y su dinero.	Luz Angela Salazar
Apoyar a la persona con discapacidad en trámites relacionados a la salud.	Alberto Palacio Betancourt Luz Angela Salazar
Apoyar a la persona con discapacidad en la comprensión de los actos jurídicos que lo involucren.	Alberto Palacio Betancourt

6. Sugerencias de ajustes razonables en el proceso judicial.

Se recomienda, que en el proceso judicial se apliquen los siguientes ajustes razonables a Lucy Betancourt de Palacio: lenguaje sencillo, elevar el tono de voz, repetir varias veces las preguntas, relacionar situaciones o personas, agarrar la mano (para evidenciar algún movimiento o si responde algún estímulo), hablar despacio y/o acompañamiento de su cuidador principal.

Ajustes razonables en el proceso judicial

7. Dificultades y observaciones encontradas

Durante el proceso de visita domiciliaria para valoración de apoyos, se evidenció que no fue posible la comunicación directa con Lucy Betancourt de Palacio, se indagó sobre su estilo de vida, sus convicciones y deseos, teniendo presencia constante de su hijo y su cuidadora principal puesto que mediaron en la información necesaria para concluir la entrevista, se logró identificar una red de apoyo adecuada, actualmente cuenta con las condiciones aptas para desenvolverse en un entorno seguro, se observa que desenvuelve en un ambiente cálido y respetuoso.

8. Conclusiones

Se evidenció por parte de las profesionales que realizaron la visita domiciliaria de valoración de apoyos, que la señora Lucy Betancourt de Palacio, no muestra autonomía en su estilo de vida, teniendo en cuenta que no se comunica fácilmente con las demás personas, puesto que ha perdido su capacidad cognitiva, tiene movilidad reducida, no tiene la capacidad de



expresar sus gustos, deseos y/o preferencias por ningún medio, depende del cuidado y supervisión constante de un familiar o un profesional de la salud para realizar todas las actividades de su cotidianidad como lo son: asistirle en su aseo personal, alimentación, aseo de la vivienda, tramites médicos (compra de los medicamentos, citas médicas y autorización de exámenes, asistencia para el suministro de medicamentos) y apoyo para la administración de su patrimonio y dinero.

Valentina Parra P.

Valentina Parra Pérez
Psicóloga
Tarjeta profesional N°: 187252

Carolina Cardona Escobar

Carolina Cardona Escobar
Trabajadora Social
NUIP N°: 1094937592